



AVANZIT S.A.

Madrid, 26 de mayo de 2003

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/84 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes y para su puesta a disposición del público, como hecho relevante, Avánzit informa que Telefónica ha adjudicado al Grupo Avánzit contratos para dos de sus filiales en suspensión de pagos, Avánzit Telecom. y Avánzit Tecnología, por valor de 31 millones de euros. El primero de ellos, por valor de treinta millones de euros, adjudicado a Radiotrónica Perú, propiedad 100% de Avánzit Telecom., es para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de red en el país andino. Avánzit Telecom será la responsable de las redes de un territorio equivalente a la cuarta parte del país.

El contrato adjudicado por Telefónica a Avánzit Tecnología por valor de un millón de euros para cableados de estructuras en edificios, tiene una gran importancia desde el punto de vista estratégico ya que, permite la entrada de Avánzit Tecnología en el sector inmobiliario, un mercado en el que la compañía espera tener desarrollos más amplios.

Avánzit prevé que puedan levantarse las suspensiones de pagos antes de que finalice el presente ejercicio. La salida de la situación concursal supondrá la posibilidad de contratar con clientes fuera del Grupo Telefónica, evitando el grave problema de subactividad al que están sometidas en la actualidad.

El Grupo Avánzit cerró el primer trimestre del año con unas pérdidas netas de 7,9 millones de euros, cifra que supone una ligera mejora de la situación con respecto al mismo periodo del año anterior en el que se registraron casi diez millones de euros de pérdidas. El deterioro del mercado, y más concretamente del sector de las telecomunicaciones, y la situación concursal en la que se encuentra el Grupo ha llevado a una reducción de las ventas en todas las líneas de actividad.

Eduardo Velasco Cabredo
Secretario del Consejo de Administración.